

Nuevo ERE en Fertiberia Cartagena (Química del Estroncio)

CCOO INDUSTRIA de la región de Murcia informa de un nuevo ERE en la factoría que tiene FERTIBERIA (Química del Estroncio) en Cartagena

Cartagena, 30 de mayo de 2025



CCOO INDUSTRIA de la región de Murcia informa de un nuevo ERE en la factoría que tiene FERTIBERIA – Química del Estroncio en Cartagena.

El Comité de Empresa de Fertiberia Cartagena manifiesta su más profundo desacuerdo y rechazo al Expediente de Regulación de Empleo (ERE) comunicado por la Dirección el pasado 14 de mayo de 2025, que afecta al 10% de la plantilla de Fertiberia S.A. y que, concretamente en el centro de Cartagena, supone el despido de 3 trabajadores. Para protestar por esta medida, la plantilla se ha concentrado a las puertas de la factoría hoy viernes 30 de mayo a las 13:00 horas.

Esta medida resulta especialmente injusta y discriminatoria para los trabajadores y trabajadoras de Fertiberia Cartagena, ya que supone una nueva carga para una plantilla que ha sufrido un trato desigual y perjudicial desde hace más de dos décadas, desde que Fertiberia S.A. adquiriera la antigua Química del Estroncio S.A. (Qsr) en 2002.

El comité recuerda que:

En 2003, apenas un año después de la adquisición, se aplicaron despidos que derivaron en el despido de 14 empleados de QSr, para recolocar a 16 trabajadores procedentes de otros centros de Fertiberia S.A.

En 2006, nuevamente se aplicó otro ERE que incumplió los compromisos adquiridos con la SEPI en cuanto al mantenimiento del empleo.

En 2015, el centro sufrió un nuevo ERTE, bajo la dirección de un responsable procedente de Fertiberia Sagunto

Tras años de esfuerzo y sacrificio por parte de la plantilla, en octubre de 2024 se recibe por fin la notificación de nuestra la integración definitiva de QSr en Fertiberia S.A., con efecto desde el 1 de enero de 2025, un objetivo que llevábamos más de 20 años reclamando. Sin embargo, esta fusión se ha realizado sin aplicar a nuestra plantilla las garantías económicas, sociales y laborales del Convenio Colectivo de Fertiberia S.A., actualmente en negociación.

La sorpresa y el malestar son aún mayores al comprobar que, en plena negociación de dicho convenio, se anuncia el ERE del 14 de mayo, cuya afectación específica se confirma el 26 de mayo: 54 personas despedidas, 3 de ellas en nuestro centro. Esto contradice frontalmente el acuerdo de fusión, en el que la empresa afirmó expresamente que dicha integración no tendría impacto alguno sobre el empleo.

El Comité de Empresa de Fertiberia Cartagena considera que esta actuación por parte de la Dirección constituye un acto de mala fe, ya que todo apunta a que el ERE llevaba tiempo planificado, en un momento en el que la fusión con Fertiberia S.A. aún no se había formalizado, y sin que se haya tenido en cuenta la situación específica ni el historial de nuestro centro.

Por todo lo expuesto, el Comité manifiesta que:

- Nos oponemos firmemente a los despidos planteados en nuestro centro, por ser injustificados y contrarios a los compromisos adquiridos.
- Nos sentimos discriminados respecto al resto de la plantilla de Fertiberia S.A., tanto en el trato histórico recibido como en las condiciones actuales.
- Iniciaremos las acciones legales y sindicales pertinentes para defender el empleo en nuestro centro, así como medidas de presión acordadas en asamblea con los trabajadores y trabajadoras de Fertiberia Cartagena.
- Solicitamos a la Dirección de Fertiberia S.A. una reconsideración inmediata de la medida planteada en nuestro centro.

Para más información:

TOMÁS LÓPEZ FERNÁNDEZ 636719449. Presidente del Comité de Empresa de Fertiberia-Química del Estroncio Cartagena